

## **Acta de la sesión extraordinaria de Consejo Directivo del día martes 20 de febrero de 2018.**

En Buenos Aires, a 20 días del mes de febrero de 2018, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten las vicerrectoras Prof. Fabia Arrosi y Lorena Justel. , se encuentran presentes los consejeros alumnos Carolina Barba, Agostina Biolcati, Santiago Corchero, Jorgelina Encina, Juliana García y Ailín Liberman; los consejeros docentes Cecilia Bertrán, Guillermo Hortas, María de los Ángeles Rodríguez y Mariángeles Viqueira.

La rectora Patricia Altamiranda presenta el objetivo de la sesión: 1) tener información actualizada respecto del Proyecto UniCABA, 2) conocer las acciones conjuntas propuestas por el CESGE en el marco de la lucha contra el cierre de los institutos de formación docente, 3) evaluar propuestas propias de nuestra institución.

La Prof. Altamiranda expone que en el verano hubo reuniones del CESGE para continuar analizando el Proyecto de la UniCABA y que el 14 de febrero hubo una reunión con los sindicatos, a la que concurren representantes de UTE, ADEMYS, UDA, SEDEBA y CAMyP, quienes definieron que apoyan lo que el CESGE decida hacer. Agrega que está previsto organizar una reunión a cargo de los sindicatos, organizada por el CESGE, para dar cuenta de las consecuencias que tendría para los docentes y futuros docentes el pasaje de los IES a la UniCABA.

Plantea que en la asamblea del CESGE del 16 de febrero se definieron tres objetivos para llevar a las reuniones de los consejos directivos, para ver si las instituciones continúan acompañando las acciones del CESGE y propone, entonces, someter a votación estos objetivos, a saber:

- a) Rechazar el proyecto de la creación de UniCABA presentado por el GCBA, por ser inconsulto y unilateral.
- b) Retirar el proyecto presentado en la Legislatura, para habilitar espacios de discusión genuina en las comunidades educativas.
- c) Profundizar el trabajo de investigación, innovación, fortalecimiento académico y construcción de saberes específicos de la formación docente, que se ha estado realizando en forma continua en cada una de las instituciones.

A las 18.05 se incorpora el Prof. Fabián Haím y se retira la Prof. Cecilia Bertrán.

La Prof. Altamiranda señala que hay una convocatoria a una charla “Dialogando”, prevista para el jueves 22 de febrero a las 14 h, con inscripción online, y plantea que hay que evaluar si como institución es adecuado participar, más allá de lo que decida cada uno individualmente.

Anuncia que las acciones propuestas por el CESGE son: 1) una charla-debate, el jueves 22 a las 18 h, en el ISFD “Joaquín V. González”, en la que se discutirá sobre políticas educativas, y que sería importante hacer una difusión masiva para que el auditorio esté colmado, y 2) una bicicleteada, el viernes 9 de marzo, de la que ya se tendrá más información. Además propone evaluar qué tipo de participación se tendría institucionalmente ante el comienzo de las sesiones en la Legislatura.

Plantea que en el ISEF N°1 “Dr. E. Romero Brest” están organizando comisiones con representación de todos los claustros, para concurrir a las reuniones de la Comisión de Educación de la Legislatura, y que se pueden pensar otras acciones, como “semaforazos”, volanteadas o visualización de logros de instituciones en instancias, por ejemplo, de eventos institucionales.

La Prof. María de los Ángeles Rodríguez propone votar si se le dará aval a los objetivos del CESGE y presenta la moción para apoyarlos.

El Prof. Guillermo Hortas acuerda con que el proyecto ha sido inconsulto y que los objetivos son muy claros y los apoya también. La Prof. Arrossi señala que con respecto al punto c) habría que agregar el caso de la formación de traductores. La Prof. Altamiranda coincide y explica que con este punto se buscaba la visualización de lo que ya se venía trabajando en los IFD. El consejero Santiago Corchero plantea que no se trata, entonces, de profundizar sino de hacer ver. También se aclara que se podía interpretar en el sentido de seguir trabajando, valorizando lo que ya se viene haciendo en los IFD, como en los postítulos y especializaciones, prácticas, etc. El Prof. Fabián Haím plantea que no conviene mencionar la UniCABA como un hecho, dado que significaría la aceptación del proyecto, el cual se debe rechazar de plano. Se produce un intercambio acerca de la formulación más conveniente para ampliar el punto c del CESGE.

Finalmente se vota afirmativamente y por unanimidad la siguiente moción:

Visto y considerando la resolución del CESGE de fecha 16 de febrero de 2018, este Consejo resuelve:

- 1) Respalda los objetivos propuestos en los puntos a), b) y c) de dicha resolución.
- 2) Incluir en el punto c) las carreras no docentes de cada uno de los institutos, como ser traductorados, formación de intérpretes y postítulos.

Se procede a discutir si se participará institucionalmente en las charlas “Dialogando”, convocadas por el Ministerio de Educación.

El Prof. Fabián Haím y los consejeros estudiantiles Ailín Liberman, Santiago Corchero y Carolina Barba fundamentan su posición acerca de que no se debe participar porque estas charlas no implican un verdadero diálogo. La Prof. Altamiranda plantea que no es un espacio genuino y que formar parte de estos espacios convalidaría el proyecto. Se lee la

convocatoria al primer encuentro 2018 y la Prof. Altamiranda lee un pronunciamiento del CESGE en el que se fundamenta la no participación en estos espacios.

Se propone la siguiente moción:

Este Consejo Directivo resuelve:

- 1) Rechazar la convocatoria denominada “Dialogando” por no considerarla un espacio de consulta genuino.
- 2) Adherir a los términos de la respuesta emitida por el CESGE al respecto.

Se vota por unanimidad por la afirmativa.

A las 19.05 se incorpora la consejera Valeria Fraga.

Luego se discute qué se responderá a la convocatoria del CESGE para la charla del día 22 de febrero.

Se propone la siguiente moción:

Este Consejo Directivo resuelve:

Adherir y convocar a la charla “Políticas Públicas en Formación docente de la CABA” convocada en el ISFD “Joaquín V. González” el 22 de febrero a las 18 h.

Se vota por unanimidad por la afirmativa.

Con respecto a la bicicleteada propuesta por el CESGE, puesto que aún se carece de precisiones, se propone la siguiente moción:

Este Consejo Directivo resuelve:

Acompañar las acciones convocadas por el CESGE en el espíritu de la defensa de los 29 institutos de educación superior y convocar a la comunidad educativa a continuar pensando acciones institucionales conjuntas.

Se vota por unanimidad por la afirmativa.

Siendo las 19.30 se da por finalizada la sesión.

